

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3/2013, CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.

=====

En la ciudad de Priego de Córdoba y en la Oficina de Información del Excmo. ayuntamiento de Priego, siendo las dieciocho horas del día 14 de noviembre de 2013, se reúne en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el **CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA**, con la presidencia de D. Miguel Forcada Serrano, por imposibilidad de la asistencia de la Alcaldesa Presidenta, según delegación acordada en el punto nº 1, sobre Constitución del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, del Acta de la Sesión Ordinaria, 1/2013, celebrada el día 20 de marzo del presente 2013.

Asistidos por la Secretaria de dicho órgano, D^a Inmaculada Concepción Máez Gómez, designada mediante Decreto de la Alcaldía-Presidentencia nº 2836/2013 de fecha quince de marzo de 2013 y contando con la asistencia de los siguientes representantes elegidos por procedimientos democráticos de cada centro educativo, así como un representante de los padres/madres y del profesorado:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede al examen de los asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión, adoptándose los siguientes acuerdos:

NÚM. 1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior y no produciéndose ninguna observación, queda aprobada por mayoría absoluta de los asistentes el acta de la sesión del día 17 de junio de 2013.

Con respecto a las propuestas realizadas por los miembros del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia en dicha sesión, el Sr. Presidente realiza las siguientes aclaraciones. De todas las propuestas realizadas por los miembros del Consejo, ha sido posible la puesta en marcha de un número importante de ellas. Sin embargo, no ha sido posible la puesta en práctica de otras, debido a la complejidad de las mismas y también, debido a la difícil situación económica por la que estamos atravesando. De entre las medidas que el Consistorio Municipal ha iniciado, podemos destacar las siguientes:

- Actualmente se están estudiando nuevas medidas de tráfico para mejorar los problemas de circulación en la Avenida de España, durante los horarios de entrada y salida de los centros educativos de la zona.
- En cuanto al proyecto de construcción de pista de skate en el Parque Niceto Alcalá Zamora, se informa de que las obras tendrán inicio antes de fin de año, con objeto de que finalicen antes de que concluya el curso escolar.
- Se dan a conocer la puesta en marcha de los talleres educativos por parte de las AMPAS del municipio, indicando que, han sido financiados por el Excmo. Ayuntamiento

únicamente aquellos que consiguieron al menos 15 participantes en su inscripción. En concreto, sólo el taller de pintura promovido por el centro educativo “San José”, ha conseguido financiación municipal.

• En cuanto a la posibilidad de visitas guiadas para el presente curso académico, el Presidente indica que podrán solicitarse a través de la página web del Excmo. Ayuntamiento, en el enlace “Priego Educa”. Por el momento, existe ya una solicitud formulada por el equipo docente del C.E.I.P. “Camacho Melendo”.

NÚM. 2.- COMUNICACIÓN, CORRESPONDENCIA Y PROTOCOLO.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo para informar sobre la convocatoria urgente por parte del Instituto Provincial de Bienestar Social para la celebración de la Convención sobre los Derechos del Niño/a que se celebrará el próximo miércoles, día 20 de noviembre en la ciudad de Córdoba, coincidiendo con el II Foro Social por la Solidaridad.

NÚM.3.- INFORMACIÓN ACERCA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO. SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS REPRESENTANTES.

En relación con la convocatoria reseñada en correspondencia y protocolo, el Presidente del Consejo informa que son objetivos de este acto:

1. Apoyar la necesidad de creación de Planes de Infancia Municipales, porque un plan que se concentre en los Derechos de la Infancia puede movilizar a la sociedad de una manera más efectiva a favor de la infancia.
2. Fomentar la Participación Infantil como un elemento fundamental para conseguir una aplicación real de la CDN. Entre otros instrumentos, se propone la creación de Consejos de Infancia.
3. Promover el Trabajo en Red facilitando el establecimiento de relaciones con y entre gobiernos locales a fin de compartir información, aptitudes y soluciones creativas.

Para su participación en esta Convención, han sido convocados por parte del Instituto Provincial de Bienestar Social los representantes de los Consejos y Grupos de la provincia de Córdoba:

- Consejo Local Infancia Dos Torres
- Consejo Local Infancia Alcaracejos
- Grupo Infancia Pozoblanco
- Consejo Local Infancia La Victoria
- Consejo Local Infancia Fernán Núñez
- Consejo Local Infancia Santaella
- Consejo Local Infancia Iznájar.
- Consejo Local Infancia Castro del Río
- Consejo Local Infancia Montoro



Excmo. Ayuntamiento de
Priego de Córdoba

Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia

- Consejo Local Infancia Villafranca.
- **Consejo Local Infancia Priego de Córdoba.**
- Consejo Local Infancia Cabra.
- Grupo La Granjuela.
- Grupo Los Blázquez.
- Grupo Valsequillo.
- Grupo La Carlota (Montealto).

Toma la palabra D^a Inmaculada C. Máez, secretaria del Consejo para informar a los representantes acerca del programa de actividades previstas:

10.00 h.-10.15 h. Recepción Institucional.

10.15 h.-11.30 h. Acción Formativa dirigida a técnicos/as del IPBS y de los municipios adheridos al programa, así como a responsables políticos de los municipios de la provincia.

Durante el mismo horario, se desarrollará **una actividad lúdico-formativa dirigida a menores de los Consejos de Infancia Locales.**

11.30 h.-12.00 h. Descanso. Café.

12.00 h.-14.00 h. Conociendo nuestros derechos. El derecho a la Educación. Consejos Locales de Infancia de la provincia.

La actividad tiene carácter gratuito e incluye desplazamiento, desayuno y bolsa de picnic para el almuerzo. Acompañarán a los/as representantes del Consejo en esta actividad, D. Miguel Forcada Serrano, Presidente del Área de Cultura y Concejal Delegado de Educación, Inmaculada C. Máez Gómez, Secretaria del Consejo y personal del Área de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento de Priego.

Quedan invitados expresamente, aquellos miembros del profesorado, AMPAS o padres/madres de miembros del Consejo con interés en asistir a este encuentro, sin duda de gran atractivo para todas las personas vinculadas de alguna manera al mundo educativo de nuestros niños/as.

Concluida la intervención de la Secretaria, el Presidente del Consejo propone que manifiesten a mano alzada, quienes de los presentes están interesados en asistir a este evento. Realizada la consulta, trece de los diecisiete miembros del Consejo presentes, manifiestan su interés de participar en la actividad.

Seguidamente se informa de la necesidad de aportar a la mayor brevedad posible (plazo máximo: lunes, 18 de noviembre) en el centro educativo de referencia autorización debidamente firmada por el padre/madre, así como inscripción de aquellos padres/madres y docentes interesados en participar.

La salida se efectuará en la ESTACIÓN DE AUTOBUSES a las 8:30 horas de la mañana, siendo el regreso sobre las 15:30 horas (aproximadamente) al mismo lugar antes citado.

NÚM. 4.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2013/2014.

Con el objeto de planificar las actividades para el presente año del Consejo Municipal de la Infancia, la Presidencia realiza las siguientes propuestas:

La primera, la posible celebración de un Pleno Extraordinario en el que se traten únicamente temas de interés para la población infantil, y al que estarían especialmente invitados todos los miembros del Consejo. Como posible fecha se establece el próximo mes de febrero de 2014. Se plantea la posibilidad de trabajar en próxima sesión ordinaria del Consejo que se celebrará en el próximo mes de enero, una propuesta conjunta de temas que posteriormente podrían elevarse a dicha sesión plenaria.

La segunda propuesta, es la celebración de una visita guiada al Excmo. Ayuntamiento de Priego, en la que la Alcaldía-Presidencia y personal de Secretaría podrían explicarnos el funcionamiento de aquellas dependencias municipales de mayor interés para el Consejo.

Previa votación a mano alzada, y por unanimidad de todos los miembros, son aceptadas ambas propuestas de actividades para el próximo año 2014.

NÚM. 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Presidenta el turno de intervenciones, se producen las siguientes:

a) El representante del I.E.S. Álvarez Cubero, plantea que en su centro educativo sólo existe una limpiadora y que, a su criterio, es insuficiente para el mantenimiento de la limpieza de un edificio tan grande.

El Presidente del Consejo señala que el personal de limpieza de los Centros de Secundaria son recursos del propio centro, por lo que orienta al representante de este I.E.S para que plantee su propuesta directamente a su centro educativo de referencia.

b) El Presidente del Consejo, en calidad de Presidente del Área de Cultura y Concejel Delegado de Educación, ofrece a todos los presentes una invitación a la proyección de la película infantil Sreck II, que tendrá lugar el próximo domingo, día 17 diciembre en el Teatro Victoria.

=====

Concluido el examen de los asuntos comprendidos en el orden del día y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, por la Presidencia se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta que será aprobada en la próxima sesión que se celebre.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA



Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia